



Portal Municipal N° 44
Telef. 315528

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
LEY N° 24682



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN
DE EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 034 -2015-MPH/CRAET

Ayacucho, **26 MAR. 2015**

VISTO:

La Sesión No 021-2015-MPH/CRAET, de fecha 26 de Marzo del 2015, sobre la Aprobación del Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"**, y con Informe N° 044-2015-MPH/17.20 de fecha 26 de marzo del 2015, Informe N° 109-2015-MPH/32 de fecha 20 de marzo del 2015, FORMATOS 15-16, Informe N° 038-2015-MPH/32.AMC, del 19 de marzo del 2015, Informe No 156-2015-MPH/12.54 del 16 de marzo del 2015, Informe N° 002-2015-MPH-IMCC/P de fecha 05 de marzo del 2015, Carta N° 007-2015-MPH/12.54/HLAC-RP de fecha 17 de febrero del 2015, y demás actuados, y;

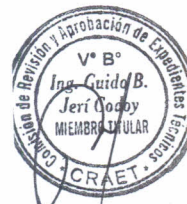
CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015 de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía No 547-2012 MPH/A del 18 de Setiembre del 2012, ha sido aprobada de la Directiva No 001-2012-MPH/A, de Formulación, Ejecución Supervisión y Liquidación de Proyecto en la Fase de Inversión por Administración Directa o Encargo;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 13 de Mayo del 2011, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 178494) **"CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"** la presente revisión y evaluación del expediente técnico se realiza teniendo en cuenta y en cumplimiento a la Directiva N° 01-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, Aprobada con Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; de Acuerdo a lo dispuesto en los numerales 10.1. Revisión de Expedientes Técnico y 10.03. Conformidad del Expediente Técnico, del Artículo 10. Procedimiento para la subgerencia de Estudios y Proyectos del capítulo IV Proceso de Evaluación de los expedientes técnicos de la Directiva N° 001-2012-MPH/A para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga,





Portal Municipal N° 44
Telef. 315528

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
LEY N° 24682



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 021-2015-MPH/CRAET) de fecha 21 de marzo del 2015, se APRUEBA el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", Teniendo en cuenta el Informe No 038-2015-MPH/32-AMC, de fecha 19 de marzo del 2015, la actualización realizada al expediente técnico del proyecto en mención fue básicamente en lo relacionado a los costos de mano de obra, materiales, insumos y alquiler de equipos, dejando los diseños, metrados y otros iguales al expediente original.

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 - en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

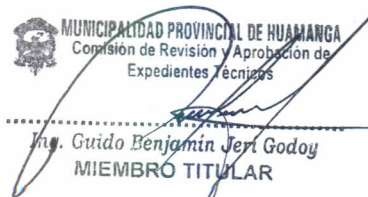
SE RESUELVE:

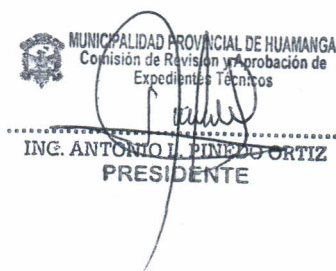
Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", por el monto de S/. 2'599,643.04 (Dos millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y tres con 04/100 Nuevos Soles), y un cronograma de ejecución de 05 meses, y siendo la modalidad de Administración Presupuestal Indirecta, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	"Construcción de Pistas en el Conjunto Habitacional José Ortiz Vergara en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huag-Ayacucho".
FUNCIÓN	:	15 Transporte
PROGRAMA.	:	036 Transporte Urbano
SUB PROGRA.	:	0074 Vías Urbanas

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial**, (Sala de Regidores) y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
Ing. Guido Benjamín Jerri Godoy
MIEMBRO TITULAR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ADOLFO BONILLA JERRI
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

05 MAYO 2015

Ayacucho,
Oficio Circ. N° 1219-2015-UTD-SE-MPH
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines que corresponden remito a Ud. copia
del original de: CRAET-034-2015-MPH/C
de fecha: 26 MAR 2015

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta Institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

KAROL L. RIVEROS TACO
JEFE